



Resolución provisional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publica el listado de solicitudes admitidas, en reserva y excluidas para la participación en proyecto Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en el sector de la Formación Profesional en el año 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen instrucciones de la convocatoria para la participación en proyecto Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en el sector de la Formación Profesional en el año 2025.

RESUELVO

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas, en reserva y excluidas en el año 2025 correspondientes a la modalidad de participación A. (Anexo I).

Segundo.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en el año 2025 correspondientes a la modalidad de participación B. (Anexo II).

Tercero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en el año 2025 correspondientes a la modalidad de participación C. (Anexo III).

Cuarto.- Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes admitidas, en reserva o excluidas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación.

Para ello, deberán adjuntar a la solicitud ya presentada las alegaciones o documentos de forma telemática, con firma electrónica, a través del apartado "Buscar solicitudes presentadas" del Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>).

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL